
Notas al margen sobre el incidente en Caimanera

Por: M. Sc Yuri Aguiar Luna*

11/05/2023



La Revolución ha dado con una frase que despierta pánico en sus enemigos: «La orden de combate está dada». Y la tergiversan porque ven en ella un llamado a la violencia.

Pero resulta que la Revolución se gestó y triunfó combatiendo (con armas de verdad, sí), y ha tenido que sobrevivir en combate (a veces con armas de fuego, otras con armas políticas y morales). Por tanto, «el combate» como término, no es ajeno a la interpretación del cubano y no es necesariamente un sinónimo de militarización, ni de incitar a la violencia, sino un concepto de defensa, de defender la Revolución. Dicho de otro modo, sería tal cual pretender interpretar el «estoy en la lucha» como una declaración de que estoy en el US Army o en preparación para enfrentar a Mijaín López... Así que, si alguien le dice que está en la lucha, usted no asuma que está en un conflicto bélico.

Ahora bien, ¿por qué quienes no se pronuncian contra la guerra económica de Estados Unidos contra Cuba, y exigen invasiones militares a su Patria, sí entran en tal catarsis cuando un revolucionario apela a la frase «la orden de combate está dada»? Será que el ladrón piensa que todos son de su misma condición, y ya sabemos qué significa «combate» en Estados Unidos (que levante la mano el país latinoamericano que no ha sido agredido por los yanquis).

El combate, en el caso cubano, se refiere exclusivamente a defender la Revolución, no a generar una guerra civil que, curiosamente, solo beneficiaría a los que quieren una intervención militar en Cuba. En todo caso, si te dices revolucionario y asumes el mismo discurso que la contrarrevolución —de Otaola, Ultrack, Paparazzi o Milanés, sea cual sea ese discurso—, entonces, por favor, revisa tu condición y tu concepto de revolucionario. Aunque te hago *spoiler*: ¡no lo eres!

Tampoco lo eres si secundas el discurso de que, bajo la visión del gobierno, todo el que protesta es contrarrevolucionario. El presidente Miguel Díaz-Canel no ha dicho eso jamás; de hecho, el gobierno siempre ha defendido que la mayoría de las manifestaciones no tienen un trasfondo político.

Ahora bien, ¿puede una demanda pacífica convertirse en una protesta contrarrevolucionaria? Claro que sí, y por varios entendidos:

1. Cuando tu protesta termina en cualquier violación del orden público, intencionadamente o no, por parte de quienes la generan o participan en ella. Alterar el derecho de los ciudadanos a la tranquilidad es contrarrevolución.
2. Cuando generas una situación que es aprovechada por el enemigo para manipular los hechos y validar, ante la opinión pública nacional e internacional, que tu protesta aspira a derrocar a la «dictadura».

Ambos fueron los casos en Caimanera el pasado sábado seis de mayo. Así que dejemos de romantizar con paternalismos ciertas protestas y de pretender normalizar el desmontaje de la Revolución por tolerancias admitidas en otros países que no padecen las condiciones de guerra económica y mediática que nos impone Estados Unidos.

No cabe la comparación con el derecho a protestar en ninguna parte del mundo. Ni la prensa occidental ni la Casa Blanca asumen las manifestaciones en Francia, Chile o Grecia como un levantamiento contra «dictaduras»; pero en el caso cubano, sí. Quien no vea que a Cuba se le mide con normas diferentes a las del resto del mundo, es, y será, un enano político. Y conviene entonces aprender historia, que no es lo mismo que «revisar» la historia.

En todo caso, para enfrentar lo indebido, lo torcido, lo que nos siembra división y odios, sepa usted, odiador anticubano, que «la orden de combate» siempre ha estado activa. No por gusto surgió en la historia de Cuba desde el primer renglón del Himno Nacional. Pero ahora corremos todos, ¡no solo los bayameses!
